

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-

1150

SALTA, 30 JUN 2016

Expediente N° 10.357/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

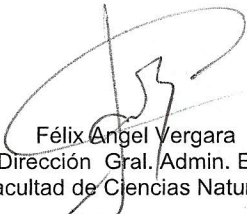
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 80, 93, 94, 95, 100, 101, 106, 118, 119, 120, 125, 129 y 130 por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Setecientos Ochenta y Siete con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 31.787,57).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 90% de los fondos recaudados de recursos propios del curso de posgrado Cambio Climático.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales